



DATOS IDENTIFICATIVOS

Organización de los servicios sociales

Asignatura	Organización de los servicios sociales			
Código	O05G220V01205			
Titulación	Grado en Trabajo Social			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Análisis e intervención psicosocioeducativa			
Coordinador/a	Vázquez Pérez, Raquel			
Profesorado	Salgado Rodríguez, Eva María Vázquez Pérez, Raquel			
Correo-e	raquel.vazquez.perez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El sistema público de servicios sociales destinado a garantizar unas prestaciones básicas ante situaciones de necesidad tiene una identidad, normativa, estructura, competencias, *financiación etc. propias, y junto con otros sistemas de protección social se constituye en un de los *pilares fundamentales del estado de bienestar, siendo este sistema público uno de los ámbitos principales de intervención del trabajo social.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades, limitaciones, dificultades, malestares y circunstancias
B2	Analizar situaciones sociales objeto de intervención, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales
B3	Trabajar con las personas para que sean autosuficientes y con capacidad para manifestar sus necesidades, deseos, puntos de vista y circunstancias
B4	Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión
B5	Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización
C1	Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención
C2	Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, tomando en consideración la diversidad cultural -y por lo tanto la especificidad de las minorías étnicas, culturales, lingüísticas..., la exigencia de promover la igualdad entre hombres y mujeres, el requerimiento de tender hacia una sociedad sostenible medioambientalmente y de defender los valores de la paz
C3	Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

C5	Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención
C8	Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal; en especial con colectivos con diversidad multicultural (inmigración, emigración de retorno, minorías étnicas...) y con las mujeres, habida cuenta su marginación históricamente condicionada en lo tocante a participación social-cultural y en los órganos de decisión y poder (empowerment)
C13	Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere
C14	Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades
C16	Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo
C20	Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes
C21	Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social
C23	Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando conocimientos y técnicas profesionales como medio para justificar decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio para mejorar y evaluar el ejercicio profesional
C25	Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Capacidad reflexiva
D4	Comunicación oral y escrita en las lenguas nativas
D8	Capacidad de gestión de la información
D9	Resolución de problemas
D10	Toma de decisiones
D11	Trabajo en y con equipos diversos
D12	Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
D14	Habilidades en las relaciones interpersonales
D15	Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad
D16	Razonamiento crítico
D17	Compromiso ético
D18	Aprendizaje autónomo
D19	Adaptación a nuevas situaciones
D24	Sensibilidad hacia temas medio ambientales, igualdad entre hombre y mujeres, cultura de la paz, etc.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer y comprender la organización, estructura general, mecanismos de actuación y las principales prestaciones y programas que configuran el Sistema Público de Servicios Sociales	A1	B1 B2 B3 B4	C1 C2 C3 C5	
Promover cambios favorables en la vida de los individuos y familias a *través de la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.	A2	B1 B2 B3 B4 B5	C1 C2 C3 C5 C8 C13 C14 C16 C20	D1 D2 D3 D4 D8 D12 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D24

Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar

A3 B3 C1 D1
A4 B5 C2 D2
C3 D3
C5 D4
C20 D8
C21 D9
C23 D10
C25 D11
D12
D14
D15
D16
D17
D18
D19
D24

Analizar *y *sistematizar la información que proporciona él *trabajo *cotidiano; administrar *y ser responsable de *su propio *trabajo. A5 B2 C2 D1
B4 C3 D2
B5 C14 D3
C16 D8
C20 D9
D10
D14
D15
D16
D17
D18

Conocer las funciones profesionales del/a trabajador/a social en la gestión de los servicios sociales y la participación nos mismos de las organizaciones públicas y personales. A4 B2 C1 D1
B3 C2 D2
B4 C3 D4
C5 D9
C8 D10
C13 D16
C16 D18
C20

Contenidos

Tema	
El sistema público de servicios sociales.	Marco conceptual: naturaleza, objetivos y prestaciones básicas.
La organización territorial y competencial del sistema público de servicios sociales	Competencias estatales, autonómicas y locales.
La red de atención de los servicios sociales	Ámbito público. Ámbito personal. Tercero sector.
Marco normativo general de los servicios sociales	Contexto internacional. Contexto europeo. Normativa estatal. Normativa autonómica. Normativa local.
El sistema de servicios sociales en la comunidad autónoma gallega	Organización y estructura.
Los servicios sociales comunitarios básicos y específicos	Organización, gestión y estructura. Funciones del *T.S.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Salidas de estudio	7	1	8
Presentación	2	6	8
Seminario	3	6	9
Trabajo tutelado	3	9	12
Actividades introductorias	1	1	2
Trabajo tutelado	6.5	6.5	13
Lección magistral	22	44	66
Examen de preguntas objetivas	2	26	28

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Salidas de estudio	Visitas a instituciones *prestadoras de servicios sociales.

Presentación	Exposición, por parte del alumnado, ante lo docente y/o un grupo de estudiantes, de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio o proyecto. Se puede llevar a cabo individualmente o en grupo.
Seminario	Actividades enfocadas al trabajo sobre un tema específico, que permiten afondar o complementar los contenidos de la materia. Se emplearán como complemento de las clases teóricas.
Trabajo tutelado	El *estudiante, de manera individual o en grupo, elaborará aquellos ejercicios que se le encomiende relacionados con la temática de la materia y con su aprendizaje, será supervisado y tutelado por el profesor sobre lo que se refiere a la búsqueda y recogida de información, a la lectura y manejo de bibliografía, a la redacción, a la presentación, a la exposición etc.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto, reunir información sobre el alumnado y a presentar la metodología docente, la evaluación y los contenidos genéricos de la materia.
Trabajo tutelado	Lo/La estudiante desarrolla ejercicios o proyectos en el aula bajo las directrices y supervisión de los docentes.
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos, bases teóricas y/o directrices sobre la materia objeto de estudio.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajo tutelado	En pequeño grupo el alumnado elabora un documento-trabajo sobre uno de los aspectos de la materia, preferentemente sobre la organización de un Departamento de Servicios Sociales, entre otros, basado en la materia impartida y siguiendo la legislación vigente. Incluirá *fundamentación, búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, *contextualización, redacción, valoración-conclusiones. Se valorará especialmente el uso del lenguaje *inclusiva y no discriminatoria en cualquiera de los ámbitos de intervención. Asesoramiento por parte de la profesora en el aula y en *tutorías *grupais. Trabajo en grupo, supervisión de trabajos y exposición en el aula.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Trabajo tutelado	Se incluye en este epígrafe a diversidad de trabajos encargados que forman parte del sistema de evaluación continuo (lectura y defensa de artículos profesionales, libros de la bibliografía básica, análisis de una organización de servicios sociales, supuestos prácticos...). Se valorará cada uno de los trabajos solicitados y presentados por el/la estudiante de manera individual y/o en grupo. Hace falta tener aprobada esta parte para hacer promedio con la nota obtenida en la prueba tipo test. Se solicitará un dossier individual en el que se incluyan todas las prácticas, ejercicios y trabajos realizados. Se considerará parte del *seguimiento evaluable de la parte práctica de la materia a realización de pruebas aleatorias (respuesta por escrito a preguntas; pequeños test...) tendentes a comprobar en el aula a realización de los trabajos y encargos solicitados. La nota de la parte práctica de la materia sólo hará promedio con la nota de la parte teórica (examen) si es igual o superior a 2,5.	40	B1	C1	D1
			B2	C2	D2
			B3	C3	D3
			B4	C13	D4
			B5		D8
					D9
					D10
					D11
					D12
					D14
					D15
					D16
					D17
					D18
					D19
					D24
Trabajo tutelado	Prácticas y trabajos realizados en el aula	10	A3	B1	C1
			A4	B2	C2
			A5	B3	C3
			B4	C5	D4
			B5	C8	D8
				C13	D9
				C14	D10
				C16	D11
					D12
					D14
					D16
					D17
Examen de preguntas objetivas	Lo /a alumno/alumna se examinará de la parte teórica de la materia desenvuelta en las sesiones magistrales y en los seminarios. La nota obtenida en el examen de la parte teórica será el 50% de la nota total y sólo hará promedio con la nota de la parte práctica si es igual o superior a 2,5. Para el alumnado asistente, el examen constará de 40 preguntas con cuatro alternativas de respuesta, de las cuales sólo una es verdadera. Cada tres respuestas incorrectas se invalidará una respuesta correcta. El corte del aprobado se sitúa en 20.	50	A1	B1	C1
			A2	B2	C2
			B3	C3	
			B4	C5	
			B5	C8	
				C13	
				C14	
				C16	
				C20	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Descripción de la evaluación

Modalidad de evaluación para estudiantes presenciales con asistencia regular.

La manera de evaluar será el descrito anteriormente,

suponiendo la parte teórica (prueba test) el 50% de la calificación final y la parte práctica (trabajos de aula y tutelados) lo otro 50%, para los/las estudiantes de esta modalidad asistencial (sea presencial, a través del Campus remoto (no presencial) o en modalidad mixta). La planificación del proceso enseñanza-aprendizaje exige la presencia del *estudiantado (física lo virtual) en las actividades prácticas que se desarrollarán durante lo

curso, en especial en aquellas relacionadas con la adquisición de competencias relativas al saber hacer y al saber ser (*procedementais y actitudinales).

Subrayar que no llega con estar en la clase (física o virtual) ni que lo

que se evalúa es la simple "asistencia" al aula físico o presencia en el

aula virtual a través del Campus remoto, sino que el evaluable son los

resultados del proceso enseñanza-aprendizaje reflejados en los ejercicios y actividades

bien realizados y la participación activa y pertinente en las

clases presenciales o virtuales. Por lo tanto se le exigirá al *estudiantado su presencia

en las actividades al largo del curso(*verificable con listados de asistencia)

no *pudiendo faltar la más del 20 por ciento del total de horas

presenciales (físicas o virtuales). Se lo/la estudiante deja de asistir, sea cuál sea la circunstancia, tendrá que optar por la segunda modalidad de evaluación.

Modalidad de evaluación para estudiantes no asistentes con regularidad.

El alumnado que opte por no asistir a las clases, no

pueda, o pretendiendo ser estudiantes asistentes tengan más faltas de las

permitidas, tendrán que demostrar el conocimiento de los aspectos

*procedementais y actitudinales de la materia en el examen final (convocatoria

oficial). En esta modalidad, la evaluación solamente se realizará a través

del examen de la convocatoria oficial y supondrá el 100 % de la nota. La parte

teórica de la materia consistirá en la misma prueba tipo test establecida

para el alumnado asistencial (40 preguntas con cuatro alternativas de respuesta,

de las cuales sólo una es verdadera, en el que cada tres respuestas

incorrectas se invalidará una correcta). Esta parte representa igualmente

el 50% de la calificación. En la parte &práctica (que supondrá el otro 50% de la

calificación), se le exigirá al alumnado que sepa responder a los

contenidos conceptuales, actitudinales y *procedementais desenvueltos al largo

del curso y que puede adquirir a través de la bibliografía y la preparación

de los trabajos tutelados que se le encargan al alumnado asistencial.

En este sentido, en la parte práctica se podrán *incluir preguntas a desarrollar

y supuestos relacionados con los artículos, supuestos y prácticas

desarrolladas en la materia. El profesor informará y facilitará este

material al alumnado no asistencial.

Convocatorias siguientes. Los/las estudiantes de *ámbalas

dos modalidades, de no tener superada la materia, serán

evaluados de las competencias no adquiridas en la convocatoria de julio. Las fechas de los exámenes oficiales Las fechas

oficiales de los exámenes de la materia *podenser

consultados en la página web de la Facultad.Otros comentarios a tener en cuenta en la evaluaciónNo se guardarán notas de ninguna parte de la materia para lo siguiente curso académico.

Se exigirá que los/las estudiantes sepan escribir

correctamente y sin faltas *ortográficas (acentos gráficos y abreviaturas

*incluidas), que sepa leer *comprensivamente, analizar y sintetizar así como

resumir el leído o escuchado en las aulas. También

se espera que sepa expresarse con corrección y de acuerdo con el nivel que exige un

ciclo universitario usando una *terminoloxía idónea la este registro

lingüístico. Todo

esto constituirá parte de la evaluación del alumnado y, en todo caso, tendrá que

reflejarse nos sus ejercicios y en el examen. El plagio supone de inmediato el

suspense de la materia.La materia puede ser estudiada por completo con los materiales

existentes en *b *FAITIC y con el asesoramiento de las docentes a través de sus correos

electrónicos raquel.vazquez.perez@uvigo.es / evasalgadorguez@hotmail.com o de *titorías presenciales o virtuales, previa cita.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Alemán Bracho, C., Fernández, T., **Introducción a los Servicios Sociales**, UNED, 2004

Santos Martí, J., **El cuarto pilar. Un nuevo relato para los servicios sociales.**, CGTS - Paraninfo, 2012

Vercouttes, J., **Servicios Sociales: organización y planificación**, Diego Marín, 2011

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Servicios sociales especializados I/O05G220V01304

Servicios sociales especializados II/O05G220V01406

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Epistemología del trabajo social/O05G220V01204

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Fundamentos de los servicios sociales/O05G220V01104

Introducción al trabajo social/O05G220V01105

Plan de Contingencias